

BASES CONCURSO DE LOGOS ERASMUS+

Desde el IES Bonifacio Sotos, de Casas Ibáñez, convocamos al concurso de diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa de uno de los tres **proyectos Erasmus+** que nuestro centro desarrollará durante los próximos dos cursos.

El concurso se registrará por las siguientes BASES:

1.-Objetivo: Diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa del proyecto Erasmus+ "Une Europe sans Frontières". UESF

2. Participantes: El concurso está dirigido **a todo el alumnado del IES Bonifacio Sotos**. Podrá participar en esta convocatoria toda persona natural sin distinción de nacionalidad o lugar de residencia, ni otras limitaciones que las contenidas en estas bases. Cada participante presentará una obra.

3. Propuesta: Los trabajos consistirán en la presentación de un logotipo integral, es decir, un símbolo y denominación, teniendo presente que su objetivo será el de su utilización como marca o nombre comercial.

a) El diseño deberá ser original e inédito.

b) Se aconseja utilizar colores que sean fácilmente trasladables a escala de grises, para su realización posterior tanto en color como en blanco y negro.

c) Formato de entrega: Cada logo deberá ser presentado en archivo BMP, GIF, JPG o TIF, y tener una resolución mínima de 200x200 píxeles (recomendando la mayor resolución posible).

d) El tema será relacionado con el proyecto que vamos a desarrollar. **El tema a tratar en este proyecto, tanto España como Rumanía e Italia, es "el turismo de nuestra zona"** (lugares, rincones, paisajes, gastronomía, festividades, artesanía... y darlo a conocer al resto de Europa. **Nuestro proyecto tiene un acrónimo, UESF, que podrá formar parte del logo.** *Se excluirán todos aquellos logotipos que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas u ofensivas contra personas o instituciones.*

e) Además, cada concursante adjuntará un archivo adjunto con una breve explicación (escrito en formato electrónico), en la que se describa la historia que el trabajo pretenda transmitir.

4. Presentación de proyectos: Los diseños propuestos para el concurso deben mandarse por correo electrónico a la siguiente dirección alicia.atienzar@iesbsotos.es. **Se recibirán las propuestas desde el 15 de octubre hasta el 15 de noviembre de 2018.**

5. Jurado y veredicto: El jurado estará compuesto por cuatro miembros del Equipo Erasmus+ y el Departamento de Dibujo del IES Bonifacio Sotos.

El veredicto del jurado será inapelable, notificando vía correo electrónico al ganador, que se hará público a partir del día **20 de noviembre de 2018.**

Contra los acuerdos que adopte el jurado del concurso, no procederá reclamación alguna, salvo que se tenga constancia de haber vulnerado lo estipulado en las presentes

bases. El jurado se reserva el derecho a declarar el premio desierto y convocar un nuevo concurso o nuevas bases al que deberán presentarse nuevos trabajos.

6. Derechos de propiedad

- a)** El ganador del concurso, cede todos los derechos en relación con el trabajo realizado y presentado al concurso al IES Bonifacio Sotos
- b)** La propiedad, utilización y derechos del trabajo ganador quedarán reservados exclusivamente al IES Bonifacio Sotos.

7. Premio: Se establece un único premio de **50 € para material escolar.**

8. Aceptación de las bases: La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del Jurado.

Alicia Atiénzar Martínez
Coordinadora del Proyecto Erasmus+
“Une Europe sans frontières”. UESF